



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00535096- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de inscripción como estudiante vocacional presentada por Antonio Salvador Simonetta, DNI: 11.971.886, para el seminario Historia de la Música - Clasicismo y el seminario Historia de la Música Argentina y Latinoamericana; y

CONSIDERANDO:

Que la docente a cargo de los espacios curriculares fue consultada al respecto y ha emitido opinión favorable.

Que se ha cumplido con la Resolución Rectoral N° 1146/2000 que aprueba el Texto Ordenado de la reglamentación sobre Alumnos Vocacionales y su modificatoria Ordenanza HCS N° 17/2008.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar bajo la condición de Alumno Vocacional al estudiante Antonio Salvador SIMONETTA, DNI N° 11.971.886, en las materias Seminario Historia de la Música - Clasicismo y Seminario Historia de la Música Argentina y Latinoamericana del Profesorado en Educación Musical.

ARTÍCULO 2º: Establecer que la inscripción no quedará firme sin la prosecución de las gestiones correspondientes en el Área de Enseñanza de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Música y a las Áreas de Asuntos Académicos y de Enseñanza. Pase a Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido, archivar.

jga/cbp

